

Expte. 0043738/2017

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Noelia García en la cual solicita la incorporación de la Dra. Candelaria de Olmos como Co-Directora de su proyecto de tesis doctoral titulado "*Usos y características de la carta privada en la Córdoba tardo colonial (1790-1810)*", en la carrera de Doctorado en Historia; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del mencionado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15, 16 y 17 del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 158/15, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 520/15;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Dra. Candelaria DE OLMOS como Co-Directora del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Noelia García titulado: "*Usos y características de la carta privada en la Córdoba tardo colonial (1790-1810)*", en la carrera de Doctorado en Historia.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 10 NOV 2017

RESOLUCION N°: **1385**

e.f.


Dr. A. SEBASTIAN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.